

**JUNTA DE ANDALUCÍA****Consejería de Agricultura y Pesca  
Delegación Provincial de Córdoba**

Núm. 5.472/2011

Anuncio de la Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Córdoba por el que se notifica Resolución de desistimiento de la solicitud para el registro de la actividad fabricación, exclusivamente para las necesidades de su explotación, de piensos compuestos con aditivos o premezclas de aditivos del capítulo 3 del anexo IV del Reglamento (CE) 183/2005.

De acuerdo con lo previsto en el artículo 1 de la Ley 5/2002, de 4 de abril, reguladora de los Boletines Oficiales de las Provincias, y en virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, intentada sin efecto la notificación

personal en el domicilio que consta en el expediente de los actos administrativos que indican a continuación

Interesado: Francisco Torres Povedano.

N.I.F./C.I.F.: 30476747E.

Último domicilio comunicado: C/ Era de San Antón nº 17 Portal 2 D C.P.: 14850 Baena (Córdoba).

Procedimiento: Registro de Establecimientos de Alimentación Animal de Andalucía.

Acto administrativo: Resolución de 19/04/2011.

Nº expediente: 2/2010.

Recursos o plazo de alegaciones: Un mes.

Acceso al texto íntegro: C/ Tomás de Aquino, Nº 1, 6º 14004 – Córdoba.

Tfo. 957001000. Fax 957001108.

Córdoba a 17 de mayo de 2011.- El Delegado Provincial, p.s.-  
D. 4/96, de 9 de enero, la Secretaria General, Asunción Lora López.